

ACTA No. 001 – 2024

CIUDAD Y FECHA: 29/01/2024
HORA DE INICIO: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 p.m.
LUGAR: Sala de Innovación
ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITE:

Jesús Hernando Amado Abril	Subdirector
Lidoska Julia Peralta	Secretaria General
Jorge Aristizábal	Asesor Dirección General
Gerardo Duque Gutiérrez	Director Desarrollo Organizacional
Paulo Alberto Molina	Director Gestión del Conocimiento
Francisco Camargo Salas	Director Empleo Público
Aura Isabel Mora	Directora Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Henry Humberto Villamarín	Director Gestión y Desempeño Institucional
Armando López	Director Jurídico
Jhon Ricardo Morales	Jefe Oficina Tecnologías de la Información
Daniel Canal Franco	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Alveiro Tapias Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ricardo Erasmo Corrales	Coordinador Grupo de Gestión Humana
Cindy María Cubillos	Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Dimerley Albino Bolaños	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
Judy Magali Rodríguez	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa – Coordinadora Grupo de Gestión Documental

INVITADOS:

Darío Alexander Sánchez	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
Luz Stella Patiño	Jefe Oficina de Control Interno
Olga Lucia Arango	Coordinadora Grupo de Mejoramiento Institucional
Viviana Peña	Asesora Empleo Público
Yenny Marcela Hernández	Profesional Especializada
Manuel Francisco Angulo	Asesor Dirección de Desarrollo Organizacional
Camilo Sarabia	Profesional Especializado
Leonardo Molina	Asesor Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Hilda Constanza Sánchez	Asesora Oficina de Tecnologías de la Información
Karol Camargo Vargas	Profesional Especializado

Yunaira Urrutia	Profesional Especializada
Melissa Pacheco Pérez	Profesional Especializada
María del Carmen Mizar	Profesional Especializada
Carlos Alberto Rodríguez	Profesional Especializado
David Antonio García	Profesional Universitario
Karen Georgina Monroy	Secretaria Ejecutiva

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quorum
2. Apertura e Introducción
3. Generalidades Presupuesto 2024
4. Socialización de Plan Estratégico Sectorial 2023-2026
5. Presentación para aprobación de la planeación institucional 2024
6. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
7. Presentación planes del Decreto 612 de 2018
8. Política y mapa institucional de riesgos 2024
9. Sesión de preguntas y finalización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Dr. Jesús Amado, Subdirector, quien preside el este Comité siendo las 8:05 a.m. da apertura a la sesión e invita al Dr. Alveiro Tapias Sánchez, quien ejerce la secretaría técnica del comité, a hacer la verificación del quorum.

- Verificación de quorum

El Dr. Alveiro Tapias procede a hacer la verificación de quorum.

Ítem	Nombre	Cargo	Dependencia	Asiste	
				Si	No
1	Jesús Hernando Amado Abril	Subdirector	Subdirección	X	
2	Lidoska Julia Peralta	Secretaria General	Secretaría General	X	
3	Jorge Aristizábal	Asesor	Dirección General	X	
4	Gerardo Duque Gutiérrez	Director	Dirección de Desarrollo Organizacional	X	
5	Paulo Alberto Molina	Director	Dirección de Gestión del Conocimiento	X	

6	Francisco Camargo Salas	Director	Dirección de Empleo Público	X	
7	Aura Isabel Mora	Directora	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano	X	
8	Henry Villamarín Serrano	Director	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	X	
9	Armando López	Director	Dirección Jurídica	X	
10	Jhon Ricardo Morales	Jefe de Oficina	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	
11	Daniel Canal Franco	Jefe de Oficina	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	
12	Alveiro Tapias Sánchez	Jefe de Oficina	Oficina Asesora de Planeación	X	
13	Ricardo Erasmo Corrales	Coordinador	Grupo de Gestión Humana		X
14	Cindy María Cubillos	Coordinadora	Grupo de Gestión Contractual	X	
15	Dimerley Albino Bolaños	Coordinador	Grupo de Gestión Financiera	X	
16	Judy Magali Rodríguez	Coordinadora	Grupo de Gestión Administrativa - Grupo de Gestión Documental	X	

Una vez garantizado el quorum se continua con la agenda propuesta para la sesión.

- Apertura e Introducción

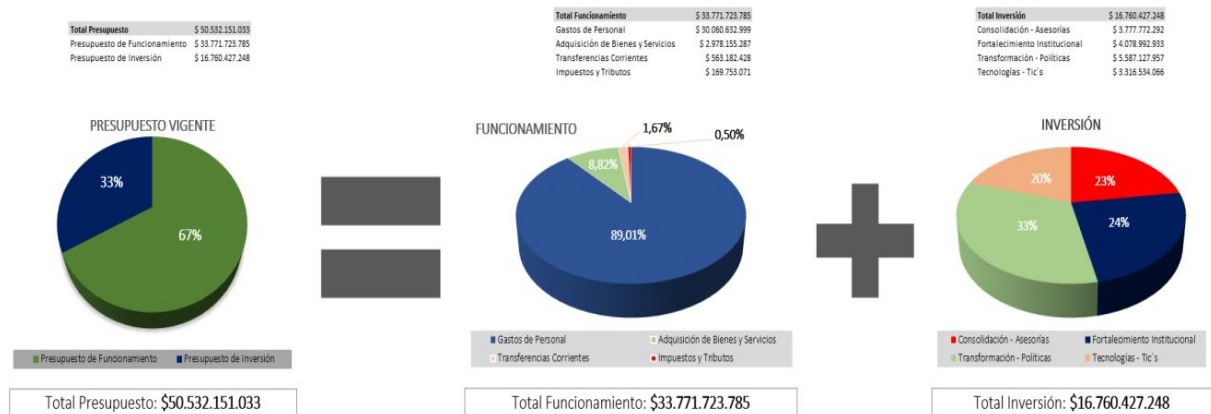
El Dr. Amado, después de que se garantiza el Quorum, inicia a la sesión y hace una invitación a hacer uso óptimo del tiempo y extiende un cordial saludo a todos los asistentes del comité.

También, indica que, se debe entender que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es el espacio para integrar un dialogo común en cuanto a la planeación de la Entidad e insta a que se trabaje integradamente en pro del sector social.

El Dr. Tapias manifiesta que, se presentará la planeación que se trabajó con todas las dependencias desde el mes de octubre de 2023, la cual se baso en el presupuesto

orientado a resultados. Menciona que el 12 de enero de esta vigencia, se realizó la publicación de la planeación con el fin de recibir comentarios de las ciudadanías, es importante resaltar que esta planeación está sujeta a cambios ya que este comité es para aprobación. Aclara que para cada intervención el tiempo será de 5 minutos.

- Generalidades Presupuesto 2024



Fuente:

El Dr. Tapias, indica que, para esta vigencia el Departamento cuenta con un presupuesto de \$50.532.151.033 de los cuales el 67% está destinado para funcionamiento y el 33% restante para inversión.

Los recursos asignados a inversión están divididos en 4 proyectos los cuales son: Asesorías, fortalecimiento, políticas y Tic's.

- Socialización de Plan Estratégico Sectorial 2023-2026

David García, profesional universitario de la Oficina Asesora de Planeación, socializa el Plan Estratégico Sectorial el cual fue aprobado el pasado 29 de diciembre en Comité Sectorial.



Fuente:

Se hace un recorrido por las 6 Macrometas que el Departamento tiene, más la que tiene en común con la ESAP. Respecto a la macrometa 5 “Estado abierto para la gobernanza social”, en diálogos con la Escuela Superior de Administración Pública se realizó un cambio en el nombre para que de ahora en adelante se llame “Participación incidente para la gobernanza social”. Este cambio se aprobó en comité sectorial. Se pone a consideración de este Comité el cambio de nombre de la macrometa 5.

El Dr. Amando, solicita a la Dra. Aura Mora, directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, que por favor explique ¿cuál es el objeto del cambio?

La Dra. Aura responde que, Estado Abierto es una de las políticas que viene del gobierno Santos y lo adoptó el gobierno Duque, sin embargo, en el tema que tiene que ver con transparencia y participación se considera que Estado Abierto es un modelo muy bueno pero que está pensado en una sociedad que no tiene las problemáticas de la sociedad colombiana. Por ello, después de una reunión que se llevó a cabo en Medellín donde se le dijo a la Función Pública que la medición que se había hecho sobre esta política de Estado Abierto no había pasado el promedio de verificación para que fuera aceptado. En ese sentido, se llegó a la conclusión que no es pertinente que haya dos metas que tengan que ver con el Estado Abierto sino, que la macrometa **‘Estado Abierto para la gobernanza Social’** debe cambiarse por **‘Participación Incidente para la Gobernanza Social’** ya que el Plan Nacional de Desarrollo vigente atraviesa por procesos de participación.

Por otro lado, los mecanismos actuales de participación no tienen efectividad para lograr que las múltiples instancias de participación tengan la posibilidad de hacer la participación incidente. En ese sentido participación incidente porque lo que se tiene como reto desde la

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano es desarrollar unas estrategias de instrumentos que sean fáciles de acceder para las ciudadanías.

El Dr. Paul Molina, Director de Gestión del Conocimiento, solicita que se revise el tema del lenguaje incluyente en las Macrometas (servidor y servidora). Respecto al cambio de la macrometa 5, el concepto de participación para este gobierno es aliado el cual es el **diálogo social**, por lo cual se solicita incluirlo en la macrometa.

Se plantea denominar la macrometa 5 **“Participación incidente para el dialogo y la gobernanza social”**

Por unanimidad se aprueba el cambio del nombre de la macrometa 5 a **“Participación incidente para el dialogo y la gobernanza social”**

Se llevará a Comité Sectorial de Gestión y Desempeño esta nueva propuesta para aprobación.

David García informa que, el Plan Estratégico Sectorial fue publicado el día 30 de diciembre en el portar web de Función pública y socializa la matriz operativa.

El Dr. Gerardo Duque, Director de Desarrollo Organizacional, pregunta que, ¿si el tema de formalización laboral está incluido en el PES?

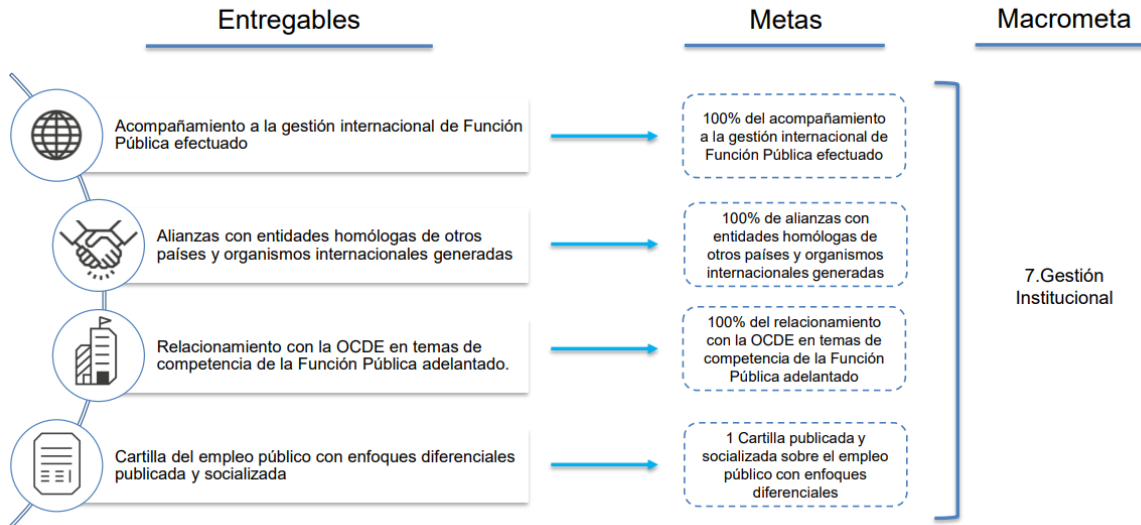
David García responde que, se tiene el plan de formalización del empleo público dentro del Plan Estratégico Sectorial.

- Presentación para aprobación de la planeación institucional 2024

El Dr. Tapias da inicio a la presentación y aprobación de la Planeación Institucional 2024, se indica que cada persona cuenta con 5 minutos para su intervención.

- Dirección General

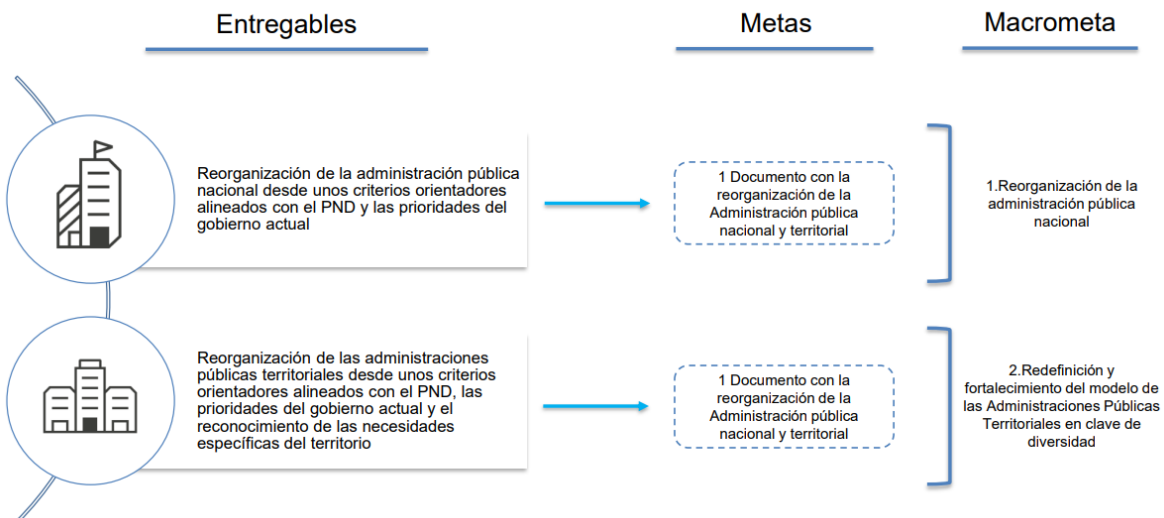
El Dr. Jesús Amado, en representación del Dr. Cesar Manrique, presenta la planeación a desarrollar en la vigencia 2024 por parte de la Dirección General.

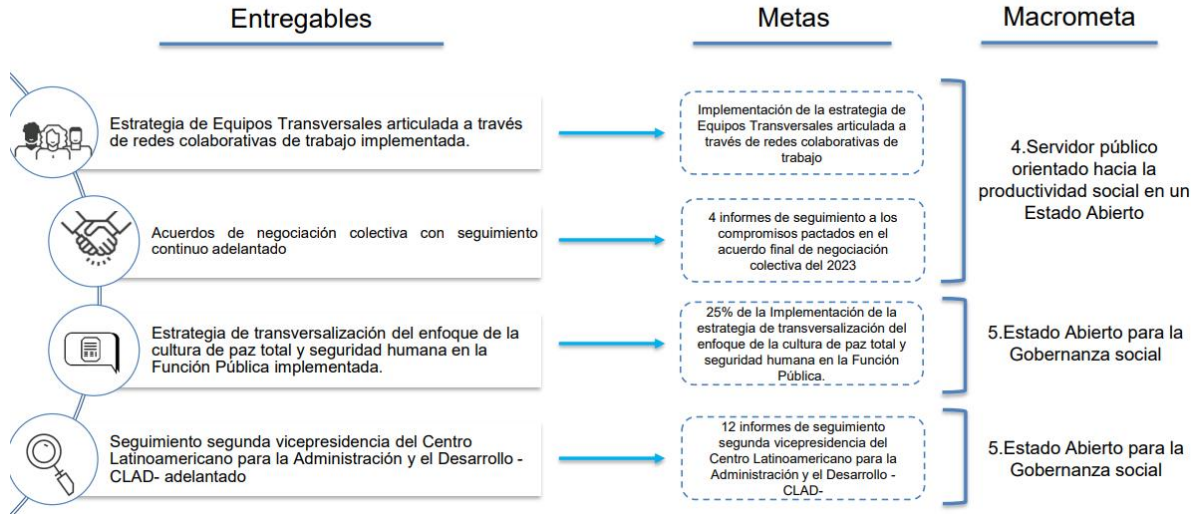


Aprobada sin modificaciones.

- Subdirección

El Dr. Jesús Amado, socializa los entregables y metas de la planeación propuesta para la vigencia 2024 en su dependencia.

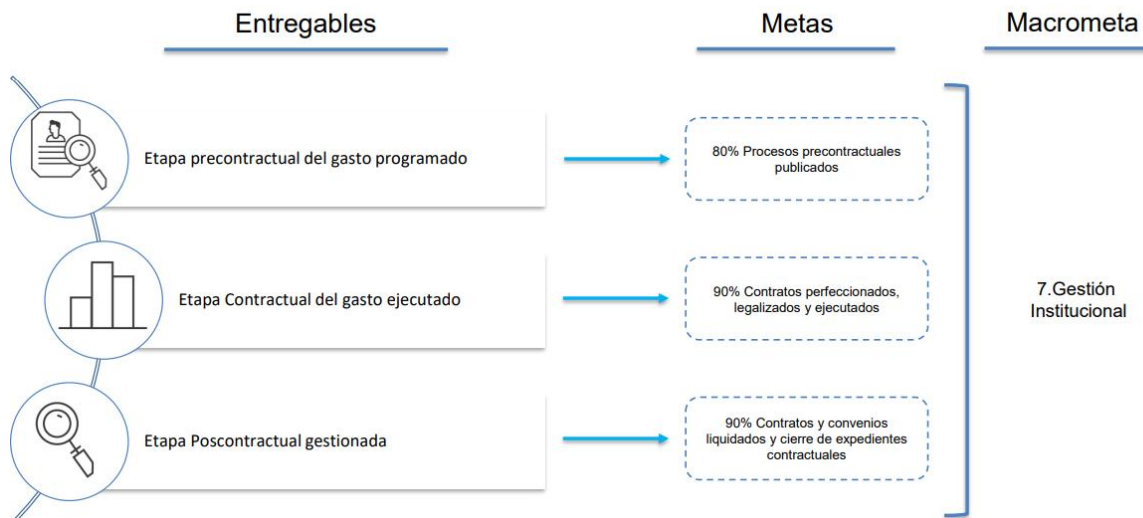




Aprobada sin modificaciones.

- Secretaría General

La Dra. Lidaska Peralta, Secretaria General, presenta la planeación formulada para la secretaría general y sus grupos en la vigencia 2024.



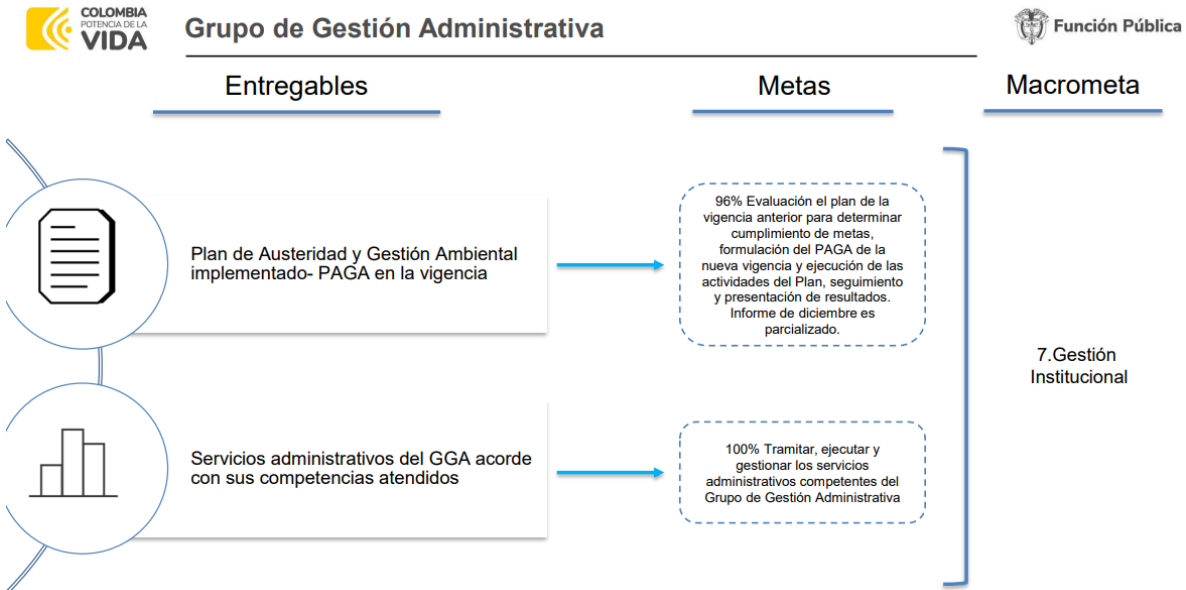
Aprobada con modificaciones

- Etapa precontractual del gasto programado **con énfasis en la eficiencia del gasto**: Meta = 80% procesos precontractuales gestionados
- Etapa Contractual del gasto ejecutada **con énfasis en la eficiencia del gasto**: Meta = 90% Contratos perfeccionados, legalizados y ejecutados
- Etapa Postcontractual gestionada **con énfasis en la eficiencia del gasto**: Meta = 90% de los contratos y convenios liquidados y cierre de expedientes contractuales.

- Grupo de Gestión Administrativa

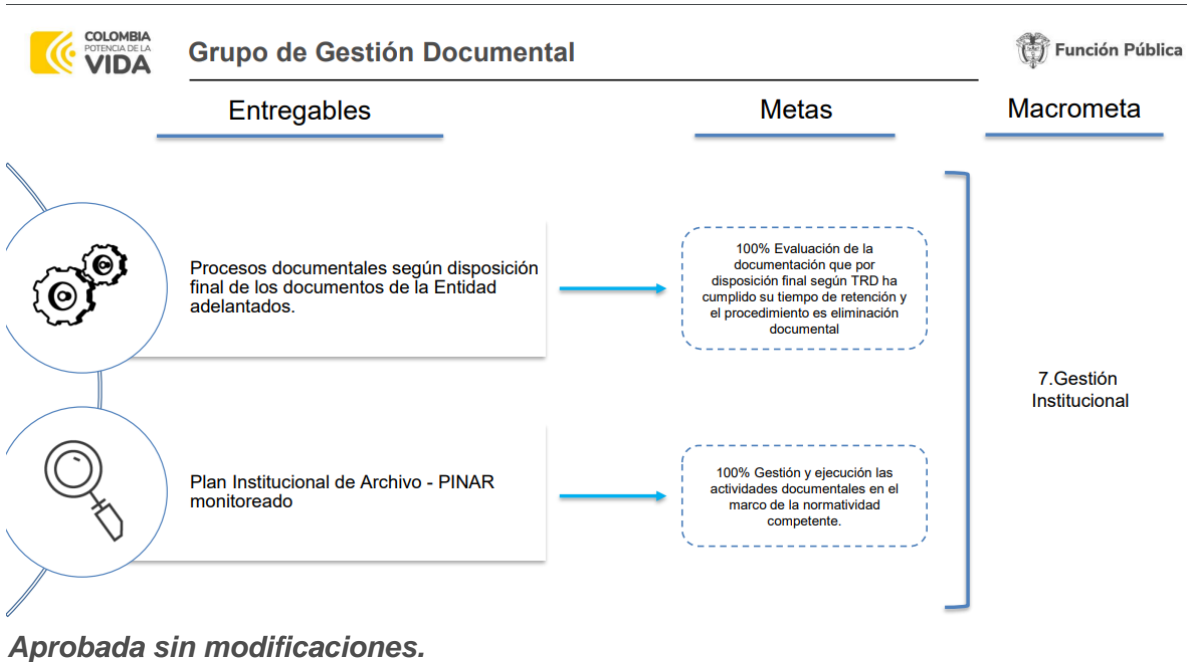
La Dra. Lidiska Peralta resalta que, el PAGA se construye haciendo una evaluación al plan de la vigencia anterior con el fin de determinar el cumplimiento de metas.

Se deben tramitar, gestionar y ejecutar los trámites administrativos que demande la entidad y que sean competencia del Grupo de Gestión Administrativa.

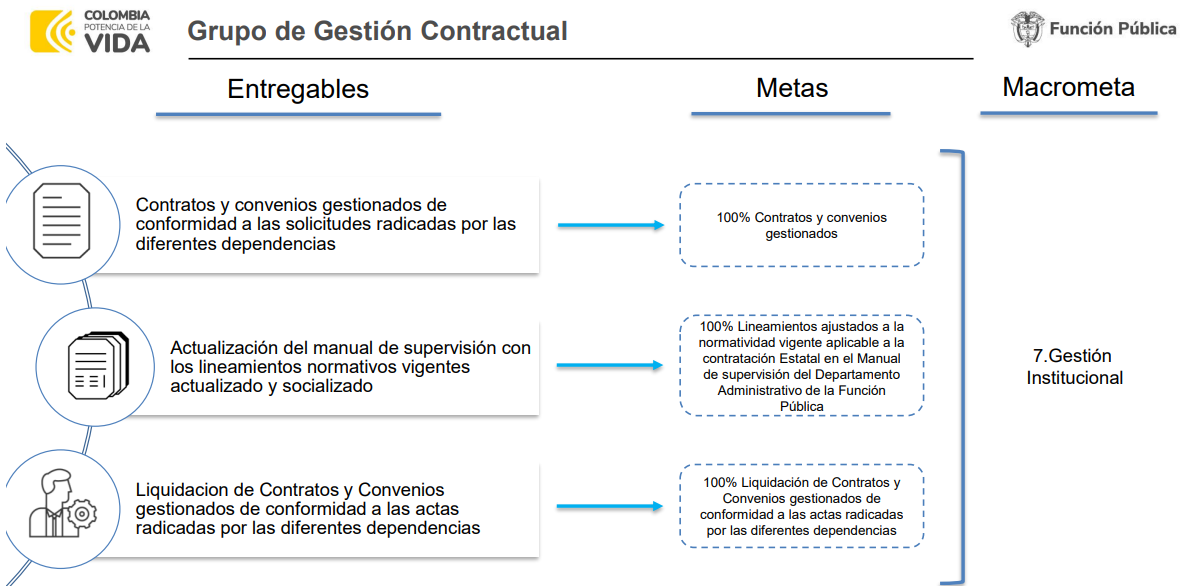


Aprobada sin modificaciones.

- Grupo de Gestión Documental

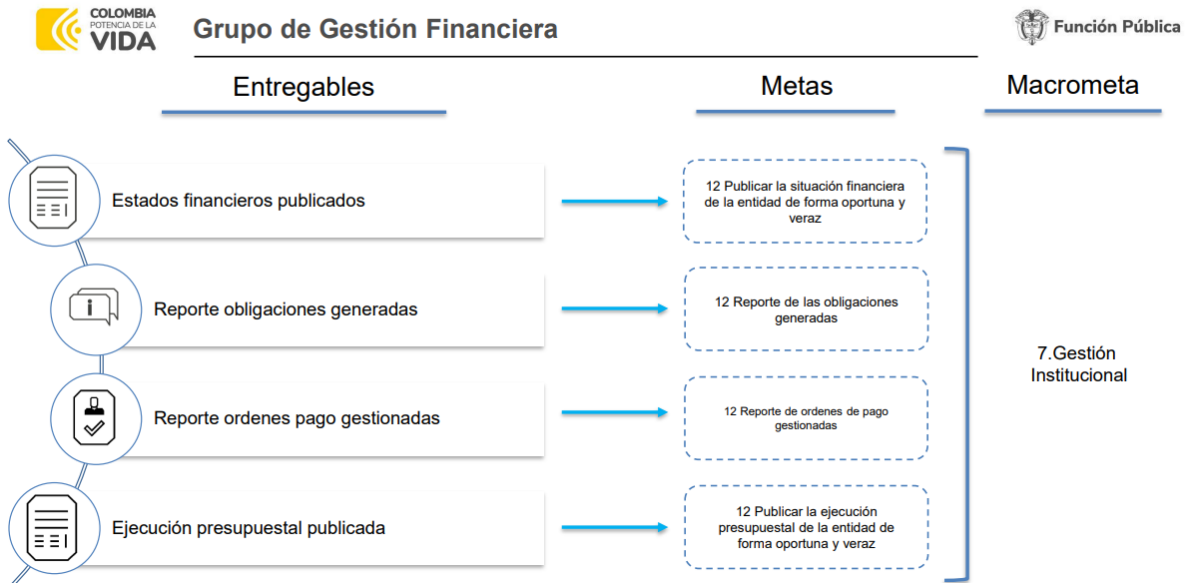


- Grupo de Gestión Contractual



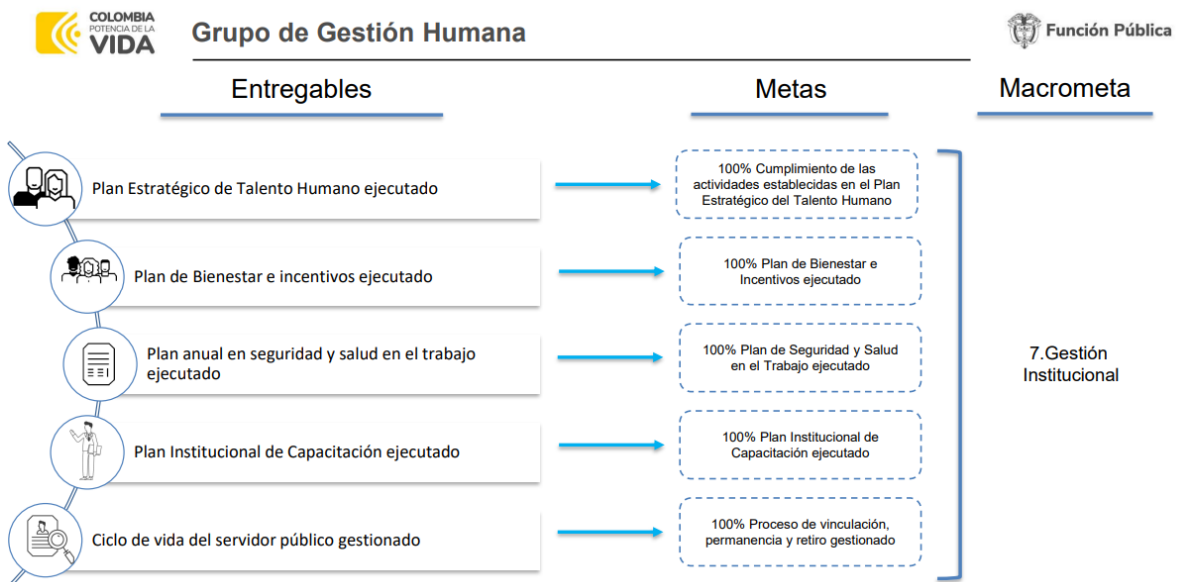
Aprobada sin modificaciones.

- Grupo de Gestión Financiera



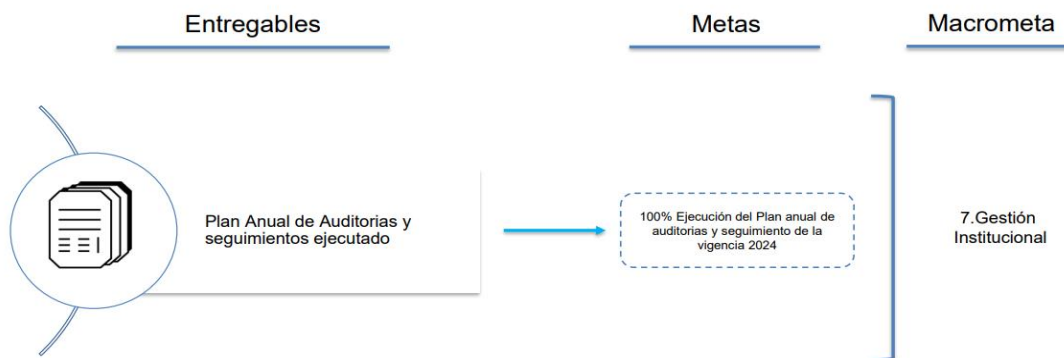
Aprobada sin modificaciones.

- Grupo de Gestión Humana



Aprobada con comentarios ((Implementar un entregable referente al manejo de la fuga del conocimiento en acompañamiento con otras áreas)).

- Oficina de Control Interno

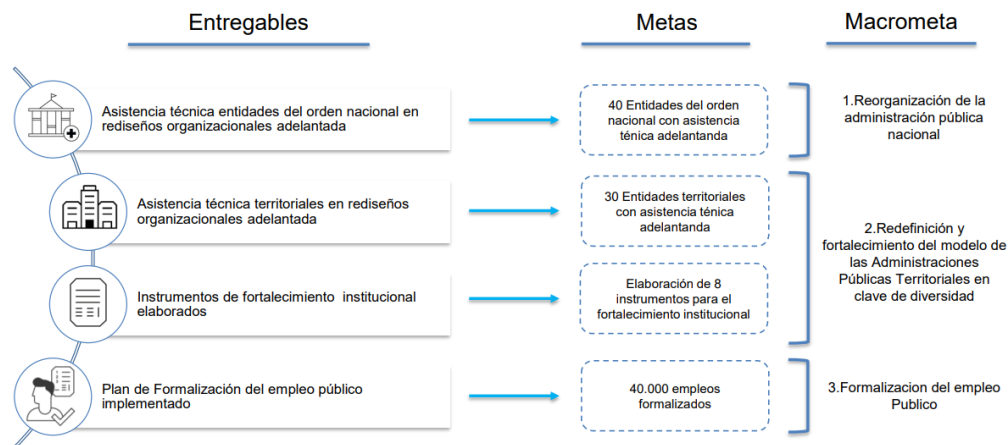


Aprobada con comentarios y sin modificaciones.

- Se está haciendo difícil el cumplimiento de la meta estimada con respecto al entregable por lo cual se deben buscar estrategias con el Director General para dar cumplimiento a los 54 informes que presenta la oficina.

- Dirección de Desarrollo Organizacional

El Dr. Gerardo Duque socializa la planeación de su dependencia, inicia indicando que hay 4 entregables, ya que se trató de agrupar y no tener los 12 entregables de la vigencia 2023.



La Dra. Aura Mora, directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, pregunta que, ¿Cuándo el Dr. Gerardo se refiere a cualificación de las madres comunitarias se hace mediante formación académica mediante una universidad pública o está dentro de la reorganización institucional?

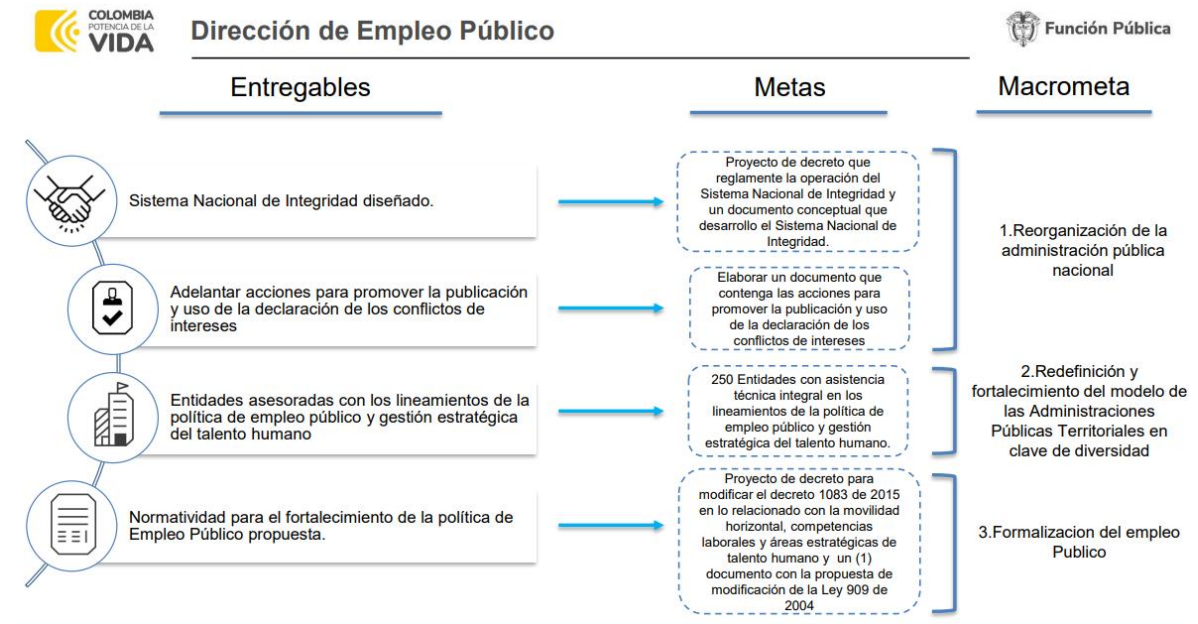
El Dr. Gerardo Duque responde que, la cualificación se tiene que hacer de acuerdo a un decreto que se denomina **Marco Nacional de Cualificaciones**, por el cual se debe seguir una ruta. Este, corresponde a un ejercicio de gobernanza, por lo cual no lo hace una institución, sino que se involucran varias en este tema.

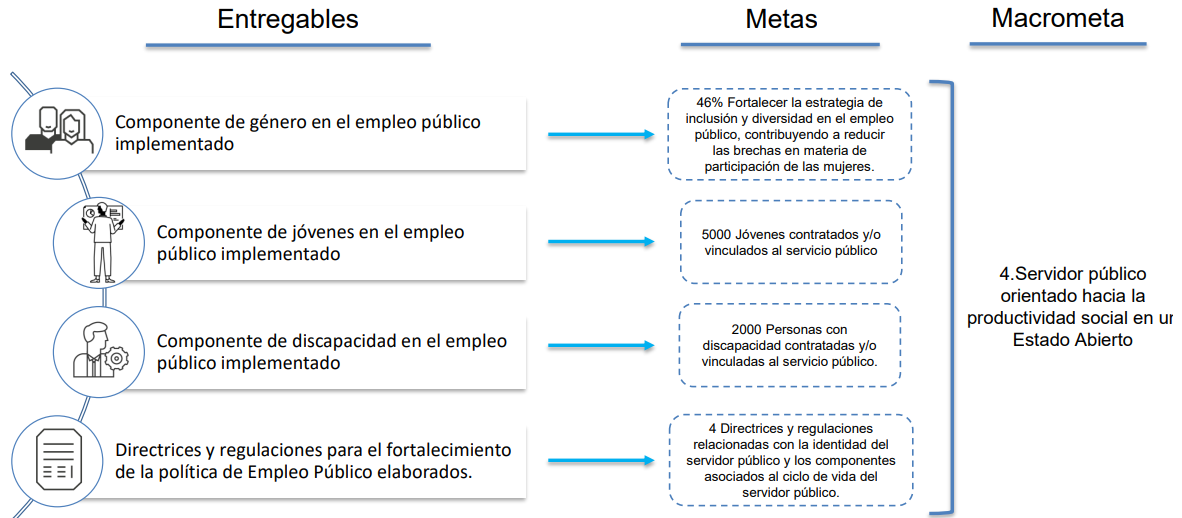
El **Marco Nacional de Cualificaciones** tiene 4 etapas: Análisis del sector, análisis de brechas del sector analizado, análisis ocupacional y catálogo de competencias. Una cualificación se demora 8 meses, el propósito de una cualificación es la democratización del acceso al empleo público, reducción de brechas salariales y mejorar la oferta académica.

Aprobada sin modificaciones.

- Dirección de Empleo Público

El Dr. Francisco Camargo, Director de Empleo Público, socializa los 8 entregables de su dependencia.

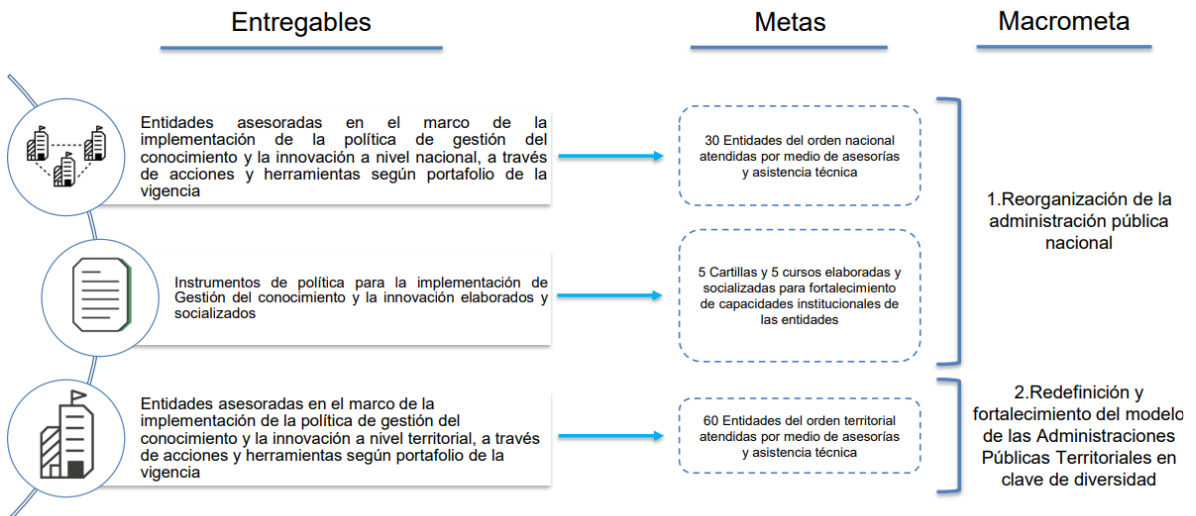


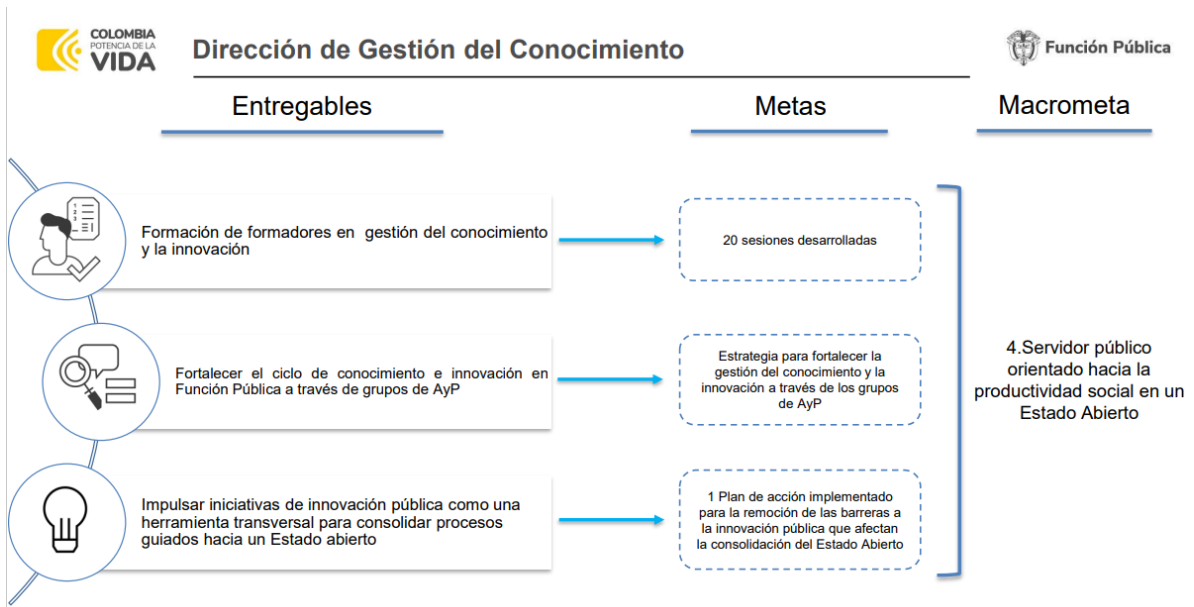


Aprobada sin modificaciones sin comentarios.

- Dirección de Gestión del Conocimiento

El Dr. Paulo Molina, Director de esta dependencia, presenta la planeación a desarrollar en la vigencia 2024.





Aprobada sin modificaciones ni comentarios.

- Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

El Dr. Henry Villamarín, Director de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, socializa la planeación de su dependencia correspondiente a la vigencia 2024.

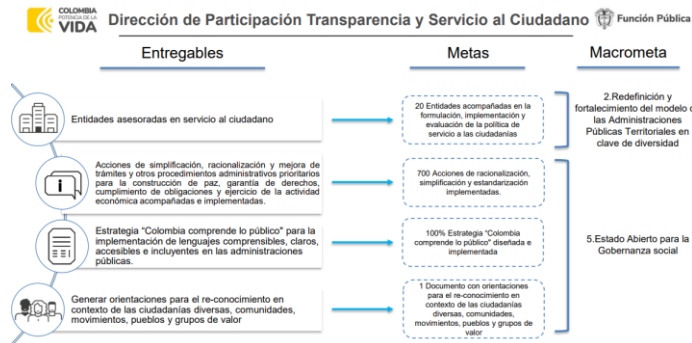


Aprobada sin modificaciones.

- Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano

La Dra. Aura Mora, Directora de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano, presenta la planeación a desarrollar en su dependencia en la vigencia 2024.

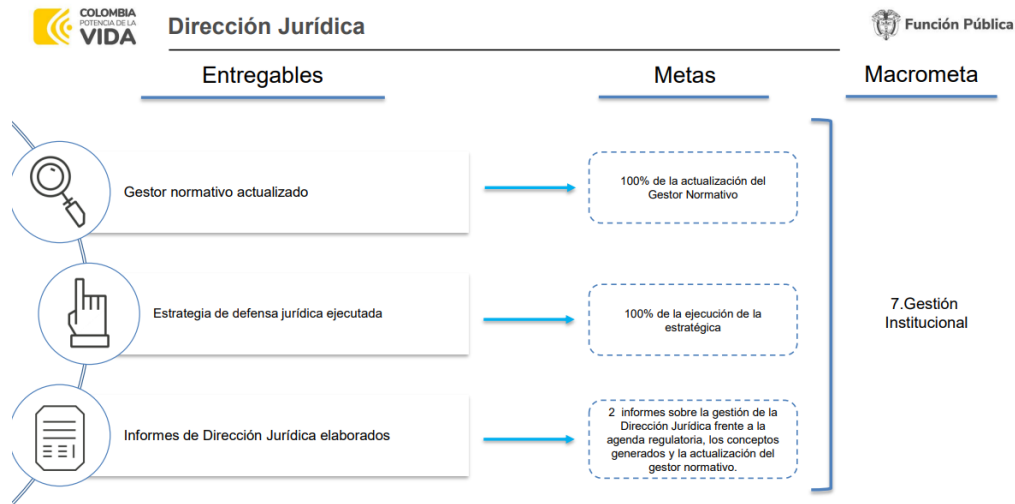
Indica que su Dirección está enfocada en 3 políticas, anti trámites, servicio a la ciudadanía y la política de participación.



Aprobada sin modificaciones ni comentarios.

- Dirección Jurídica

El Dr. Armando López, Director Jurídico, socializa los 3 entregables de su Dirección.



Aprobada sin modificaciones ni comentarios.

- Oficina Asesora de Comunicaciones

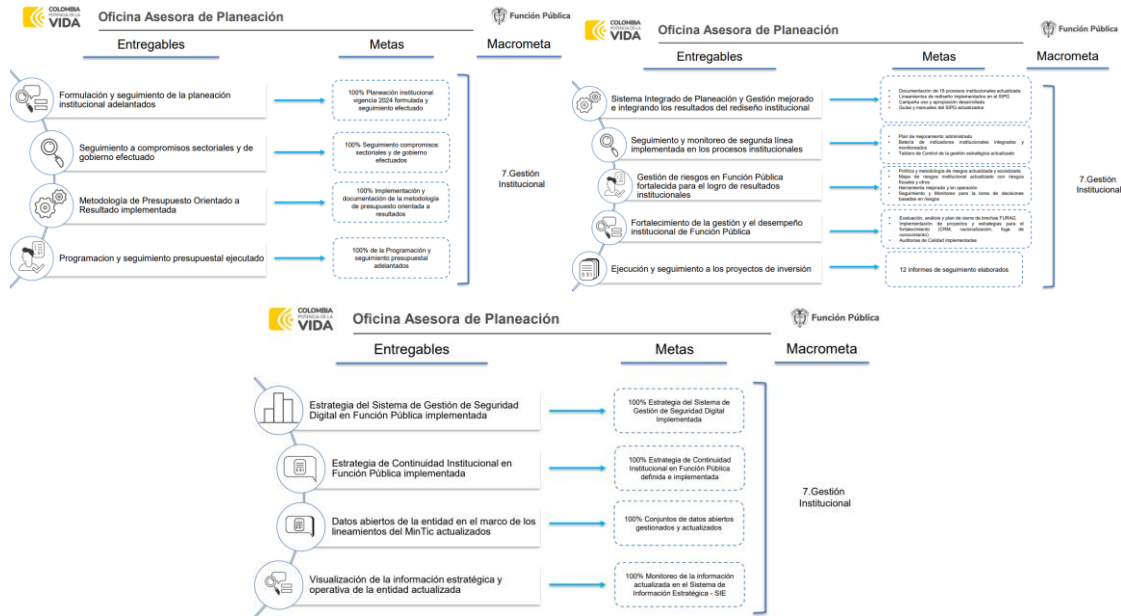
Daniel Canal, Jefe de la Oficina, expone la planeación de su dependencia para la vigencia 2024.



Aprobada sin modificaciones.

- Oficina Asesora de Planeación

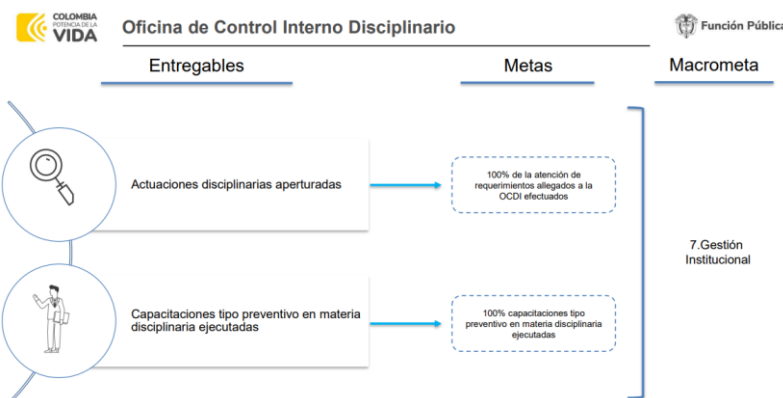
El Dr. Alveiro Tapias, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, socializa los 13 entregables de su oficina los cuales pertenecen a la macrometa Gestión Institucional.



Aprobada sin modificaciones.

- Oficina de Control Interno Disciplinario

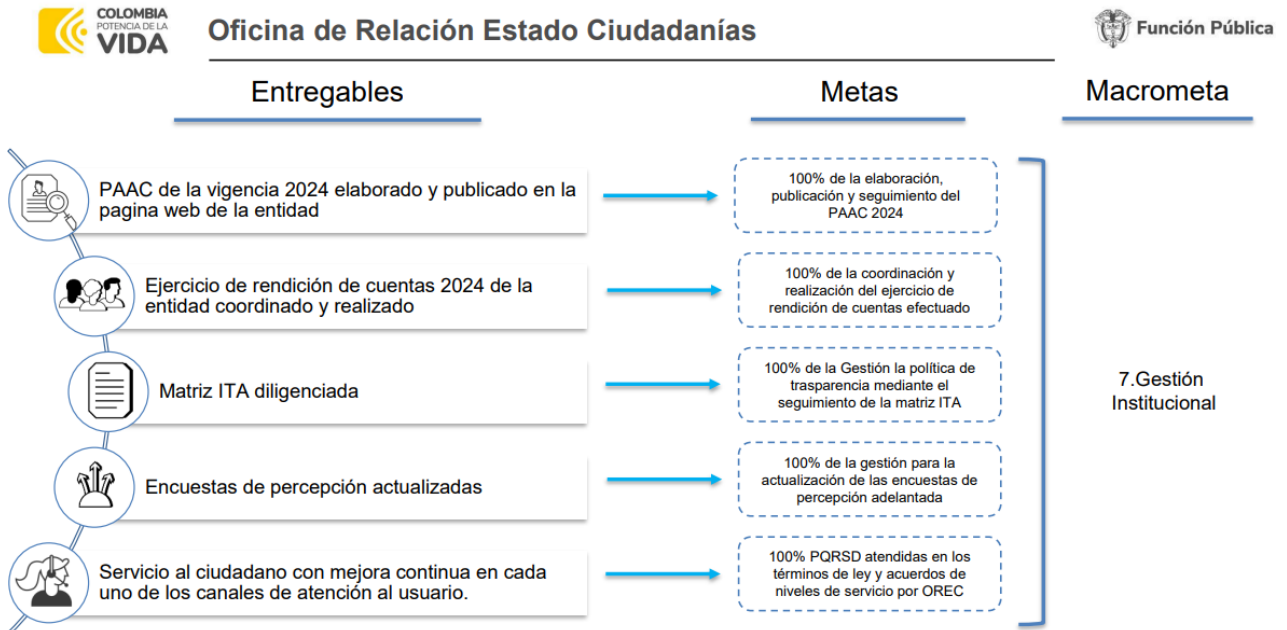
El Dr. Darío Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, expone los 2 entregables de su dependencia correspondientes a la macrometa Gestión Institucional.



Aprobada sin modificaciones ni comentarios.

- Oficina de Relación Estado Ciudadanías

El Profesional Especializado Camilo Sarabia, socializa la planeación de la Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

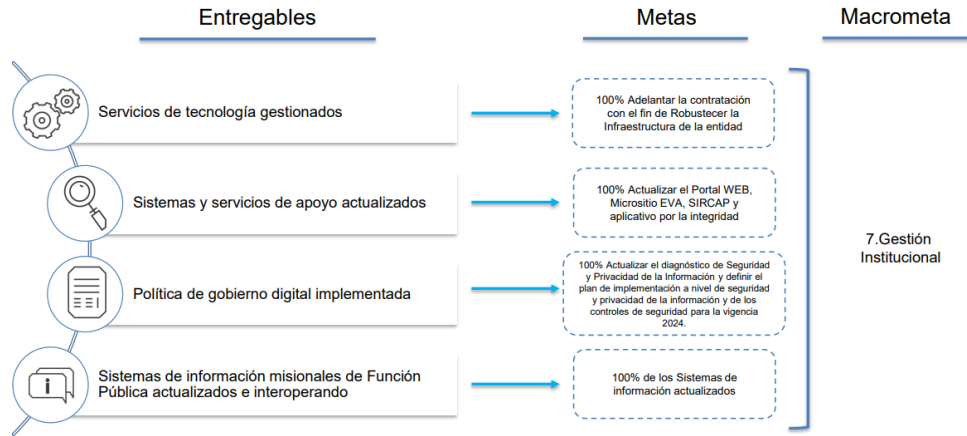


Camilo Sarabia, deja precedente de que la OREC actualmente se requiere de más personal para poder cumplir y atender con todas las solicitudes recibidas en los diferentes canales de atención.

Es importante tener en cuenta que al antes Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional al pasar a ser la Oficina de Relación Estado Ciudadanías se le asignaron 4 nuevas funciones, por lo cual los servidores que actualmente se encuentran en esta dependencia no alcanzan a gestionar la totalidad de las tareas que son responsabilidad de esta área.

Aprobada sin modificaciones.

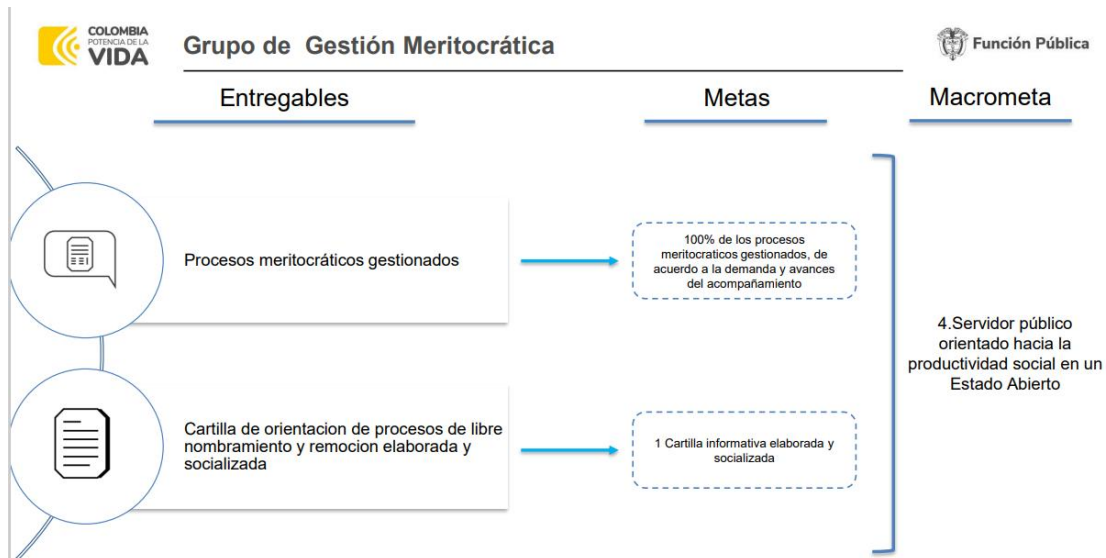
- Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
El Dr. John Ricardo Morales, jefe de esta dependencia, presenta los entregables de su oficina para la vigencia 2024.



Aprobada sin modificaciones.

Grupo de Gestión Meritocrática

Se realiza socialización de los entregables del Grupo de Apoyo a la Gestión meritocrática.



El Dr. Gerardo Duque manifiesta que, es importante realizar una mesa de trabajo puesto que a la DDO han llegado solicitudes de revisión de hojas de vida y es importante que se articulen estas dos dependencias en el desarrollo de esta tarea.

Aprobada sin modificaciones.

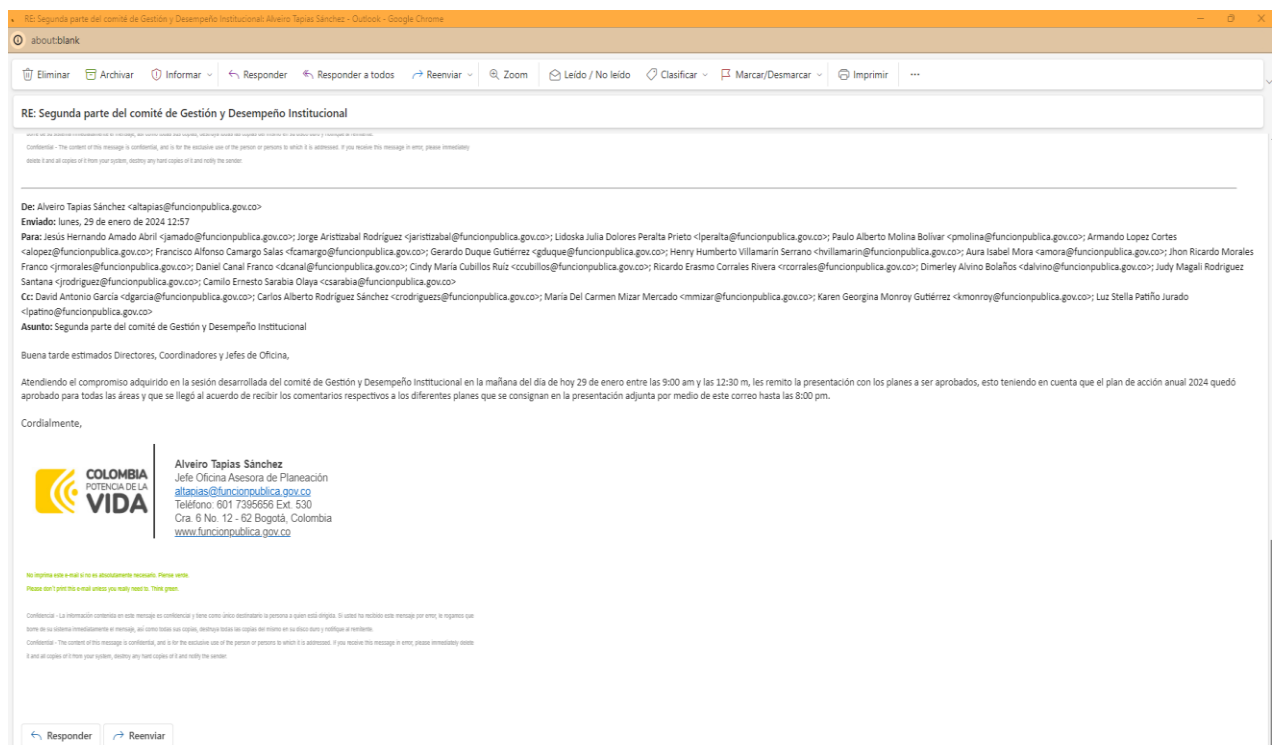
Por temas de agenda, el Comité por unanimidad decide continuar el desarrollo de los demás puntos de la sesión vía correo electrónico.

La Oficina Asesora de Planeación, como secretaría técnica del mismo, remitirá vía e-mail correo para la continuación de la agenda de manera asincrónica.

El Dr. Alveiro Tapias, aclara que lo referente al Plan de Acción Anual de éste, han venido siendo aprobados por unanimidad cada una de las dependencias expuestas y registradas en la sesión presencial que se incluye en el presente documento, la cual se desarrolló de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. Solo queda pendiente de aprobación los planes el Decreto 612 de los cuales se recibirán las observaciones de estos por parte de los miembros de este comité por medio del correo electrónico, que serán recibidas hasta las 8:00 p.m. del día de hoy 29 de enero de 2024.

A continuación, se relacionan las observaciones recibidas.

Correo de apertura de recepción de comentarios respecto a los planes del Decreto 612 de 2018.



RE: Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional: Alveiro Tapias Sánchez - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir

RE: Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional


Confidencial - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Alveiro Tapias Sánchez <altapias@funcionpublica.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 12:57
Para: Jesús Hernando Amado Abad <jamado@funcionpublica.gov.co>; Jorge Aristizabal Rodríguez <jaristizabal@funcionpublica.gov.co>; Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto <lperalta@funcionpublica.gov.co>; Paulo Alberto Molina Bolívar <pmolina@funcionpublica.gov.co>; Armando Lopez Cortes <alopez@funcionpublica.gov.co>; Francisco Alfonso Camargo Salas <camargo@funcionpublica.gov.co>; Gerardo Duque Gutiérrez <gduque@funcionpublica.gov.co>; Henry Humberto Villamarín Sarano <hvillamarin@funcionpublica.gov.co>; Aura Isabel Mora <amora@funcionpublica.gov.co>; John Ricardo Morales <jrmorales@funcionpublica.gov.co>; Daniel Canal Franco <dcanal@funcionpublica.gov.co>; Cindy María Cubillos Ruiz <ccubillos@funcionpublica.gov.co>; Ricardo Erasmo Corrales Rivera <rcorrales@funcionpublica.gov.co>; Dimerley Alvaro Bolaños <dalvino@funcionpublica.gov.co>; Judy Magali Rodríguez Santana <jrodriguez@funcionpublica.gov.co>; Camilo Ernesto Sarabia Olaya <csarabia@funcionpublica.gov.co>
Cc: David Antonio García <dgarcia@funcionpublica.gov.co>; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez <crodriguez@funcionpublica.gov.co>; María Del Carmen Mizar Mercado <mmizar@funcionpublica.gov.co>; Karen Georgina Monroy Gutiérrez <kmonroy@funcionpublica.gov.co>; Luz Stella Patiño Jurado <lpatino@funcionpublica.gov.co>
Asunto: Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

Buena tarde estimados Directores, Coordinadores y Jefes de Oficina,

Atendiendo el compromiso adquirido en la sesión desarrollada del comité de Gestión y Desempeño Institucional en la mañana del día de hoy 29 de enero entre las 9:00 am y las 12:30 m, les remito la presentación con los planes a ser aprobados, esto teniendo en cuenta que el plan de acción anual 2024 quedó aprobado para todas las áreas y que se llegó al acuerdo de recibir los comentarios respectivos a los diferentes planes que se consignan en la presentación adjunta por medio de este correo hasta las 8:00 pm.

Cordialmente,

 **Alveiro Tapias Sánchez**
Jefe Oficina Asesora de Planeación
altapias@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 530
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No termine este e-mail si no es absolutamente necesario. Please don't print this e-mail unless you really need it. Thank you.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que informe de la situación inmediatamente al remitente, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Responder Reenviar

El Dr. John Ricardo Morales, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realiza observaciones al Plan de Continuidad de Negocio.

Actividad 4 (Pruebas y simulación DRP)

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

Reenvió este mensaje el Lun 29/01/2024 14:10.

J Jhon Ricardo Morales Franco
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez: **y 13 más**
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado: **y 2 más**
Lun 29/01/2024 13:53

2023-01-29_Planeacion_instit...
6 MB

Buenas tardes Doctor Alveiro,
Adjunto remito documento de presentación de los planes, con observaciones y/o ajustes realizados en color ROJO para fácil identificación.
Gracias,

Saludos,
Cordialmente,



Jefe Oficina
Jhon Ricardo Morales Franco
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC
jrmorales@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 500
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

El Dr. Armando López indica que, no tiene comentario alguno al respecto.

AC Armando Lopez Cortes
Para: Jhon Ricardo Morales Franco; Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril: **y 13 más**
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado: **y 2 más**
Lun 29/01/2024 14:40







Hola buenas tardes a todos, no tengo comentario alguno al respecto.
No tengo observaciones.

Cordialmente



Director Jurídico
Armando López Cortes
Dirección Jurídica
alopez@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 740
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

La Dra. Judy Rodríguez Coordinadora de los Grupos de Gestión Administrativa y Documental, manifiesta que no tiene observaciones al respecto.

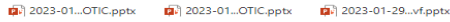
JS Judy Magali Rodríguez Santana   Responder  Responder a todos  Reenviar   ...
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez; **y 13 más** Lun 29/01/2024 16:45
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**
Buenas tardes, no tengo observaciones al respecto.
Mil gracias
Cordialmente,










Coordinadora de Gestión Administrativa y Documental
Judy Magali Rodríguez Santana
Grupo de Gestión Administrativa y Documental
jrodriguez@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 420
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

El Dr. Francisco Camargo hace un recuento de lo que manifestó en la sesión presencial y respecto al Plan Institucional de Capacitación indica que es importante resaltar que el mismo se construyó atendiendo los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación.

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

 2023-01...OTIC.pptx 2023-01...OTIC.pptx 2023-01-29...vf.pptx

 FRANCISCO ARIBISO Camargo Arias   Responder  Responder a todos  Reenviar   ...
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez; **y 13 más** Lun 29/01/2024 17:44
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**
Estimados todos
Saludos cordiales
Con respecto del tema de trámites a cargo de la DEP que mencionaron en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, hago un breve recuento de lo que se sustentó:
Nosotros como Dirección de Empleo Público tenemos a cargo dos trámites que se encuentran registrados en el SUIT:
1. Diligenciamiento de la Hoja de Vida
2. Diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas
En su momento desde la OREC vinieron a consultar que acciones de racionalización, automatización o mejora se iban a implementar para estos trámites, en este sentido de señalo lo siguiente:





- Los dos trámites de la DEP se encuentran automatizados pues su diligenciamiento se efectúa a través del aplicativo SIGEP
- Los campos o información que se encuentran disponibles para el diligenciamiento corresponden a exigencias de carácter normativo (Ley 190 de 1995, Ley 489 de 1998 y Ley 443 de 1998), por lo tanto no son susceptibles de exclusión para hacer los formatos más ligeros o cortos
- Las mejoras que se han gestionado desde la DEP son para garantizar la estabilidad del aplicativo, ajustes internos para facilitar procesos de talento humano,
- Hubo un ajuste que se realizó y tiene que ver con la sumatoria del tiempo de experiencia, sin embargo, esto no es una mejora del trámite sino que corresponde a la corrección de un error que se estaba presentando en el aplicativo
- Existe otro ajuste que tiene que ver con unificar el ingreso a la plataforma pero no impacta el proceso del trámite, por cuando no está directamente ligado al mismo sino al ingreso a una plataforma.

Por consiguiente se concluyó que por lo pronto estos trámites (que son digitales y están disponibles 7/24) no sufrirían acciones de racionalización.
Por otra parte, con respecto del Plan Institucional de Capacitación, es importante mencionar que el mismo se construyó atendiendo los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación.
Cordialmente

El Dr. Jesús Amado indica que, una vez revisados los planes de las distintas áreas que conforman el DAFP, no tiene ninguna observación adicional a las manifestadas en la reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollada en la mañana de hoy.

Por lo anterior, imparte su aprobación a los planes institucionales contenidos en la presentación remitida.

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

J Jesús Hernando Amado Abril  Responder  Responder a todos  Reenviar  ...
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jorge Aristizabal Rodríguez; Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto; **y 13 más** Lun 29/01/2024 17:46
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**

Estimado Dr. Tapias:

Atiendo el contenido de sus indicaciones previstas en el correo que se responde para informarle que, una vez revisados los planes de las distintas áreas que conforman el DAFP, no tengo ninguna observación adicional a las manifestadas en la reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollada en la mañana de hoy.

Por lo anterior, imparto mi aprobación a los planes institucionales contenidos en la presentación remitida.


Especial saludo,





Jesús Hernando Amado Abril
Subdirector
Subdirección General
jamado@funcionpublica.gov.co
Teléfono: (601) 7395656 Ext. 911
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

La Dra. Lidoska Peralta señala que, una vez revisados los planes de las distintas áreas que hacen parte de la Entidad, los cuales fueron presentados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la mañana del día de hoy, 29 de enero, no tiene ninguna observación al respecto y por lo tanto, da su aprobación.

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

 Buen día de manera atenta me permito por este medio dar mi aprobación a los planes institucionales del Decreto 612 del 2018. Atent... Mar 30/01/2024 9:22

L Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto  Responder  Responder a todos  Reenviar  ...
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez; **y 13 más** Lun 29/01/2024 18:31
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**

Estimado Alveiro, buenas tardes.

Quiero notificarle que, una vez revisados los planes de las distintas áreas que hacen parte de nuestra Entidad, los cuales fueron presentados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la mañana del día de hoy, 29 de enero, no tengo ninguna observación al respecto y por lo tanto, doy mi aprobación.

Cordialmente,



Secretaria General
Lidoska Julia Peralta Prieto
Secretaria General
ljperalta@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 800
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

El Dr. Gerardo Duque manifiesta que, da aprobación a los planes institucionales del Decreto 612 del 2018.

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

AS Alveiro Tapias Sánchez
Buen día estimados Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores, Luego de revisados los comentarios recibidos vía correo electrónico ... Mar 30/01/2024 9:56

GG Gerardo Duque Gutiérrez
Para: Alveiro Tapias Sánchez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez; **y 13 más** Mar 30/01/2024 9:22
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**
Buen día de manera atenta me permito por este medio dar mi aprobación a los planes institucionales del Decreto 612 del 2018.
Atentamente,



Director
Gerardo Duque Gutiérrez
Dirección de Desarrollo Organizacional
gduque@funcionpublica.gov.co
Teléfono: (601) 7395656 Ext. 720
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

El Dr. Alveiro Tapias remite correo a todos los miembros del Comité indicando que, Luego de revisados los comentarios recibidos vía correo electrónico en el desarrollo de la segunda sesión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, que se sostuvo el día de ayer 29 de enero hasta las 8:00 pm, se procede a la aprobación los planes con las observaciones enviadas, en ese sentido, la OAP procederá a ajustar lo solicitado y a publicar la Planeación Institucional correspondiente a la vigencia 2024.

Segunda parte del comité de Gestión y Desempeño Institucional

AS Alveiro Tapias Sánchez
Para: Gerardo Duque Gutiérrez; Jesús Hernando Amado Abril; Jorge Aristizabal Rodríguez; **y 13 más** Mar 30/01/2024 9:56
CC: David Antonio García; Carlos Alberto Rodríguez Sánchez; María Del Carmen Mizar Mercado; **y 2 más**

Buen día estimados Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores,

Luego de revisados los comentarios recibidos vía correo electrónico en el desarrollo de la segunda sesión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, que se sostuvo el día de ayer 29 de enero hasta las 8:00 pm, se procede a aprobar los planes con las observaciones enviadas, en ese sentido, la OAP procederá a ajustar lo solicitado y a publicar la Planeación Institucional correspondiente a la vigencia 2024.

Quedo atento a cualquier comentario



Jefe de Oficina
Alveiro Tapias Sánchez
Oficina Asesora de Planeación
altapias@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 530
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

Con la comunicación anteriormente mencionada se da por terminada la sesión.

Compromiso* (Descripción puntual el compromiso)	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre Servidor / Contratista	Dependencia	
Definir si se amplía a todo el Estado la reorganización de las administraciones públicas	Jesús Amado	Subdirección	
Reuniones semanales de todas la Direcciones y la Secretaría General			
* Estos compromisos serán cargados en el sistema SGI dentro de los 5 días siguientes a la sesión del Comité, para seguimiento y registro de avance por el responsable de su ejecución según fecha de cumplimiento.			

FIRMAS: Cuando se refiere a *Comité Directivo o Comité de Gestión y Desempeño Institucional presencial*, la presente acta se entiende aprobada y firmada por quienes se relacionan en la misma, diligenciaron el registro de asistencia y respondieron sus observaciones mediante comunicado interno dentro de las 48 horas siguientes a su recibo. Cuando se diligencie Acta para el Comité Sectorial, la aprobación y firma se efectuará mediante documento impreso.

----- (2 interlínea)

Anexos:

2024-01-29_Anexo_comite_institucional_gestion_desempeño_1

Datos de quien proyectó / revisó

Karen Georgina Monroy Gutiérrez / Alveiro Tapias Sánchez

10020. Actas. Comité Institucional de Gestión y Desempeño